



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 SEP 2018

Expediente N° SO-19.085/18.-

VISTO:

Los ingresos generados por recursos propios durante el mes de Agosto de 2018 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la rendición correspondiente, por la suma de \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Aprobar los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos propios durante el mes de Agosto de 2018, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la rendición correspondiente, por \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil), conforme al siguiente detalle:

INGRESOS

Orden	Recibo	Concepto	Monto	Fecha
1	0800-00001416	Alquiler Aula N° 4	\$ 2.000,00	10/08/2018
Total			\$ 2.000,00	

EGRESOS

Orden	Factura	Concepto	Monto	Fecha
1	Electricidad Tito.	Protector, Seccionador y Fusible	\$ 1.514,42	17/08/2018
2	Trópico Sur S.R.L..	10 Guantes y 6 Esponjas	\$ 485,58	10/09/2018
Total			\$ 2.000,00	

- Fondos Ingresados..... \$ 2.000,00.-
- Primera Rendición..... \$ 2.000,00- Resolución N° SO-379/18.-
- Saldo\$ 00000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA